



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Vilamarxant
Héctor Troyano Navarro
19/06/2024



Ajuntament de
VILAMARXANT

NIF: P4625800J

Contratación pública

Expediente 1582699T

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

El Ayuntamiento de Vilamarxant tiene la necesidad de contratar las obras de ASFALTADO CAMINO MOLINET, CAMINO DEL ORO, CAMINOS SANTA TERESA Y ZONA CREUETES II en el término municipal de Vilamarxant.

Las obras tienen como finalidad reponer en los caminos las adecuadas condiciones del firme y su base, para lo que será necesario verter un riego de imprimación tipo C50Bf4 / adherencia tipo C60B3 ADH, previo barrido y preparación de la superficie, para posteriormente colocar una capa de aglomerado asfáltico de 5cm de espesor AC22 surf B 50/70 S con árido calizo, así como la reparación de uno de los laterales del camino del Molinet, en el que será preciso ejecutar un muro de hormigón armado HA-25/P/40/IIa para la sustentación del mismo.

La necesidad que se pretende satisfacer con el presente contrato se recoge con mayor rigor en el proyecto técnico que rige la contratación.

Visto el proyecto técnico redactado por el ingeniero agrónomo D. Enique Solaz Ródenas, firmado en fecha 15/11/2023.

Visto que el proyecto técnico ha sido aprobado por resolución de Alcaldía Nº1713 de 19/12/2023.

A la vista de la naturaleza y objeto del contrato, se prevé la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en los siguientes lotes:

LOTE 1: Los caminos incluidos son los siguientes:

- Caminos Zona Sta. Teresa-Bifurcaciones 1
- Caminos Zona Sta. Teresa-Bifurcaciones 4
- Camino del Molinet
- Presupuesto base de licitación LOTE 1: **249.116,45 €** (205.881,36 € más 43.235,09 € de IVA).

LOTE 2: Los caminos incluidos son los siguientes:

- Caminos Zona "Camino del oro"-Bifurcaciones 1
- Caminos Zona "Camino del oro"-Bifurcaciones 2
- Camino Creuetes II
- Presupuesto base de licitación LOTE 2: **181.883,55 €** (150.316,98 € más 31.566,57 IVA incluido).

Visto que el presupuesto base de licitación total es de **431.000 euros** (356.198,34 € más 74.801,65 € de IVA), teniendo el valor estimado un importe de 356.198,34 euros, IVA excluido.

El contrato se encuentra financiado dentro del marco del programa de ayudas del Plan de



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Vilamarxant
Alejandro Doménech Navarro
20/06/2024



AYUNTAMIENTO DE VILAMARXANT

Código Seguro de Verificación: LWAA ACUD LCH7 7DXT ZTL7

Resolución Nº 763 de 19/06/2024 "Resolución Aprobación del expediente de contratación" - SEGRA 856753

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vilamarxant.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Vilamarxant
Héctor Troyano Navarro
19/06/2024



Ajuntament de
VILAMARXANT

NIF: P4625800J

Contratación pública

Expediente 1582699T

Inversiones de la Diputación de Valencia para el año 2022-23.

Visto que se establece un plazo de ejecución de 4 semanas para el Lote 1 y 4 semanas para el Lote 2.

Visto que el contrato se pretende adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado, con tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación.

Vista la memoria justificativa de fecha 14/06/2024.

Visto el informe emitido por el Secretario de la Corporación en fecha 17/06/2024.

Visto el informe de Intervención sobre fiscalización del expediente de contratación (Fase A presupuestaria).

Examinada la documentación que lo acompaña y de conformidad con el establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de las obras de ASFALTADO CAMINO MOLINET, CAMINO DEL ORO, CAMINOS SANTA TERESA Y ZONA CREUETES II en el término municipal de Vilamarxant – 2 LOTES (exp. 1582699T), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, convocando su licitación.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, por importe de **431.000 euros**, con cargo a la aplicación presupuestaria 17.454.61906 del presupuesto municipal vigente.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento de adjudicación.

CUARTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para que durante el plazo de **20 días naturales** los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

Vilamarxant a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde

Héctor Troyano Navarro

El Secretario

Alejandro Doménech Navarro



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Vilamarxant
Alejandro Doménech Navarro
20/06/2024



AYUNTAMIENTO DE VILAMARXANT

Código Seguro de Verificación: LWAA ACUD LCH7 7DXT ZTL7

Resolución Nº 763 de 19/06/2024 "Resolución Aprobación del expediente de contratación" - SEGRA 856753

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vilamarxant.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2